

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

42548 *Anuncio de la Notaría de don Vicente Casellas Huertas sobre subasta notarial promovida por Banesto.*

Subasta Notarial.

Don Vicente Casellas Huertas, Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, con residencia en Salt,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Salt, calle Prudenci Bertrana, número 1 A, bajos, esquina calle Major, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Departamento número diecisiete. Piso vivienda puerta cuarta en la planta cuarta, escalera primera, bloque de viviendas con acceso por el Passeig Països Catalans, número 20 de Salt, tipo A. De superficie útil sesenta y un metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados, distribuido en entrada, cocina, aseo, comedor-estar, tres habitaciones y dos terrazas, una de ellas con lavadero. Linda al frente tomando como tal su puerta de acceso, con rellano y caja de escalera y ascensor, piso puerta primera en la misma planta y patio de luces; derecha entrando, con piso puerta tercera en la misma planta y escalera; izquierda entrando, con patio de luces y finca propiedad del Patronat, y fondo, con patio de luces.

Cuota de participación en relación al total inmueble de uno con cero cuatro por ciento y en la restringida del ascensor, de uno con cinco mil seiscientos veinticinco por ciento.

Tiene Calificación Definitiva de Vivienda de Protección Oficial, según se indica en la inscripción 1.^a Cédula: 16 de julio de 1984. Expediente: GE-VS-6003.

Procedencia: División horizontal de la finca 377, al folio 138, del tomo 1830 libro 91 de Girona sección 5.^a

Inscripción: en el Registro de la Propiedad número 4 de Girona, al tomo 4.030 libro 491, folio 176, finca número 10.830 de Salt.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.^a subasta el 11 de enero de 2011, a las diez horas, siendo el tipo base el de trescientos treinta mil quinientos setenta y ocho euros con setenta y cinco céntimos (330.578,75 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.^a subasta el 1 de febrero de 2011, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.^a subasta el 22 de febrero de 2011, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 1 de marzo de 2011, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores

deberán consignar, previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salt, 3 de diciembre de 2010.- El Notario.

ID: A100089869-1